



## LA DIÓCESIS EPISCOPAL DE CAROLINA DEL NORTE

4800 Six Forks Rd, Suite 300, Raleigh, North Carolina 27609 Teléfono 919-834-7474 800-448-8775

23 de octubre de 2024

### **Por Email**

El Reverendísimo S. Johnson  
**(información tachada)**

El Reverendísimo Douglas E.  
Sparks 117 N. Lafayette  
Boulevard South Bend, Indiana  
46601 [bishop.sparks@ednin.org](mailto:bishop.sparks@ednin.org)

Stephen D. Busey, Abogado  
Smith Hulsey & Busey  
**(información tachada)**  
[busey@smithhulsey.com](mailto:busey@smithhulsey.com)

Craig Merritt, Abogado.  
Merritt Hill, PLLC 919 East  
Main Street Suite 1000  
Richmond, Virginia 23219  
[cmerritt@merrittfirm.com](mailto:cmerritt@merrittfirm.com)

Re: La Iglesia Episcopal versus el Reverendísimo S. Johnson Howard (acusaciones financieras)


Señores:

Según mis cálculos, el plazo para que cada uno de ustedes entregue las Pruebas de revelación obligatoria vence el 18 de octubre de 2024. Los Cánones estipulan que, dentro de los 15 días siguientes a esa fecha, debo programar una conferencia con ambos con el fin de emitir una Orden de Programación. Título IV. 13.5(c).

Si asumimos que ustedes han completado sus revelaciones, les solicito que se reúnan y lleguen a un acuerdo antes del 1 de noviembre de 2024 y me proporcionen una propuesta de Orden de Programación acordada. Si no pueden llegar a un acuerdo, por favor indíquenme, en una sola carta, cuáles son los puntos en que difieren. Si la Orden de Programación recibe mi aprobación y nadie tiene objeciones, sujeta a su consentimiento, no será necesario realizar una Conferencia. Sin embargo, si existen diferencias, por favor proporcionen horarios durante la semana del 4 de noviembre de 2024, cuando estén

disponibles para tener una breve conferencia, para que pueda escuchar sus respectivas posiciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Jennifer Brooke-Davidson". The signature is written in a cursive style with a small cross at the beginning of the first letter.

La Reverendísima Jennifer Brooke-Davidson  
Presidente

cc: Diane Sammons, abogada.